

DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14 horas con 40 minutos del día lunes 11 de abril del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN**, **Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ**, **Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **07 siete integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE DE ENERO A MARZO DE 2022, DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL.
4. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 88 EN SUS AHORA PÁRRAFOS, SEGUNDO Y TERCERO; Y ADICIONA AL MISMO ARTÍCULO 88 EL PÁRRAFO CUARTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN; la REGIDORA FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA presenta justificante; SÍNDICO LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ; SÍNDICO LIC. SELENE DANAE HERNÁNDEZ BOCANEGRA; REGIDOR FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA; REGIDORA MARIBEL CELAYA GUERRA; REGIDOR JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA; REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS; el REGIDOR JUAN RAMÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ presenta justificante; la REGIDORA MARIANA PUENTE ACEVEDO presenta justificante; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA; la REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA TRISTÁN presenta justificante; el REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA presenta justificante; el REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ presenta justificante; y la REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA presenta justificante.

Haciendo constar la asistencia de **08 ocho miembros de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** procede con la instalación de la **Décimo tercera Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **11 de abril del año 2022 dos mil veintidós**, siendo las **14 horas con 40 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR 08 OCHO VOTOS A FAVOR, DE LOS 08 OCHO MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día relativo a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE DE ENERO A MARZO DE 2022, DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para solicitar se le autorice el uso de la voz al C.P. Diego Alejandro Mendoza Pinales, Tesorero Municipal, y dé la explicación correspondiente, solicitando que quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; interviene el **Tesorero Municipal** para decir que en cumplimiento a la obligación que nos señala la Ley, presentará el informe del trimestre del año 2022 el cual nos compete al 100% a nosotros, aquí van a ver una diferencia a grandes rasgos de ya un incremento en el presupuesto conforme al anterior ejercicio,

aproximadamente del 20 al 25% conforme al ramo 28 del cierre, en el primer punto hemos tenido una recaudación por el impuesto de patrimonio en este caso el predial de \$11'162,734 pesos, en Derechos \$5'743,934 pesos, en Aprovechamientos \$4,065,826 pesos, donde captamos de esta manera, en las siguientes líneas vamos a ver una disminución en ese concepto, veremos un empate entre los 20 millones porque hubo una devolución que todavía no se ve reflejada pero que nosotros tenemos concertar y cerrar al final de la segunda columna, esto es lo más relevante en la parte de los ingresos que nosotros captamos por actividades propias del Municipio, después vienen las participaciones hemos recibido de enero a marzo la cantidad de \$43'545,878.03 pesos, estas participaciones corresponden a Ramo 28 y a Ramo 33 tanto sus Fondos Estatales como en el Fondo de Infraestructura y Fondo de Fortalecimiento, ahí mismo vienen esas aportaciones donde ya adecuamos esa devolución que tenemos de \$20'922,797 pesos eso concierne a lo que nosotros generamos, incentivos derivados de la colaboración fiscal eso es una aportación que nos da el Gobierno por Impuestos del IEPS e Impuesto del ISAN, aquí todavía no se ve reflejado la parte del ISR por devolución porque en los últimos meses del mes de diciembre se compensó y se está reflejando, esos son los dos conceptos, en Intereses ganados de títulos y valores esa es la parte que nos genera un rendimiento de las aportaciones del Ramo 33 a las cuentas, pero esa cuenta a final del año quiero que la tengan muy puntualizada se va a retornar a la TESOFE por rendimientos que generan las cuentas y el dinero, entonces en total en el primer trimestre hemos tenido \$86'632,177.40 pesos; preguntando si hay dudas en los ingresos y al no haberlas continua con los gastos, en servicios personales, que incluye nóminas por sueldos y salarios, asimilables, honorarios y otros servicios involucrados con la prestación de servicios de terceros hacia el Municipio, hemos gastado la cantidad por los primeros tres meses de \$26'404,009.90 pesos, estamos hablando de que traemos aproximadamente una nómina de \$8'600,000.00 mensual por lo que se está generando en actividades, en Materiales y Suministros hemos gastado la cantidad \$6'041,577.28 pesos, en Servicios Generales que ahí involucra todo lo que es alumbrado público, servicios de pavimentación, servicios profesionales, entre otros, hemos gastado \$43'402,899.73 pesos, en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas, hemos gastado \$212,714.00 pesos que son por concepto de ayudas sociales, y en Otros Gastos que manejamos no propios de ahí tenemos un gasto total de \$372,272.21 pesos, y en total de los \$86 millones que hemos tenido ingreso nos hemos gastado \$76'433,473.62 pesos, al cierre del 31 de marzo de 2022 cerramos con una cantidad de dinero en nuestras cuentas de \$10'198,703.78 pesos, obviamente esto va cambiando pues llegó la aportación de Ramo 33 y de Ramo 28, pero así es como cerramos el primer trimestre, preguntando si existen dudas sobre los gastos, toma la palabra la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** para preguntar si en Otros gastos y pérdidas extraordinarias que conceptos incluyen, el **Tesorero Municipal** le responde que ese es el título de la cuenta, pero ahí puede ir implícito un pago no relacionado

con alguna devolución, ahí la canalizo, alguna aportación también fuera del marco como apoyos, transiciones, multas podría decirse, accesorios, las devoluciones que hicimos de TESOFE por que sí hicimos una de un remanente que quedó para el 2022 ahí lo canalizamos, el **Regidor Franco Alejandro Coronado Guerra** manifiesta que tiene dos dudas, lo de los impuestos es lo de Catastro (le responde que sí) preguntando si se tuvo algún incremento o se ha mantenido, el **Tesorero Municipal** le responde que la fecha que se proyecta en los primeros 45 días de aportación que casi se hace el comparativo con el primer año con el año posterior que sería 2021, si tuvo una disminución por la parte covid, por la parte de otras situaciones que vivimos en el mes de enero, sí hubo una reducción, no se captó la misma cantidad que el año pasado, el **Regidor Franco Alejandro Coronado Guerra** pregunta si lo del ahorro eso se mantiene ahí, el **Tesorero Municipal** menciona que esto es un punto importante, a partir de enero de 2022 nuestro Gobernador dejó que nosotros administráramos el dinero que compete a aguinaldo, porque ellos el año anterior en sus finanzas tuvieron que pedir un préstamo para solventar lo que se quedaba el Estado para subsanar la parte de aguinaldos y primas vacacionales en el mes de diciembre, a partir de enero de 2022 la Tesorería administra ese fondo que llega mensualmente, sí hay un ahorro que es equivalente ahorita a 3 millones pero pertenece al concepto de aguinaldos, ya lo estamos administrando nosotros como Ayuntamiento, a ese sí lo podemos considerar como ahorro, en este informe se maneja ahorro o desahorro neto porque el dinero de las participaciones no fue gastado en su totalidad pero arrancar el primero, dos o tres de abril, sí hemos acumulando gastos, simplemente ahorita ya llevo pagado cerca de un millón de pesos en electricidad, mañana pago una parte de nómina para el miércoles pagarla totalmente y otros gastos que van siendo parte de la actividad necesaria del Ayuntamiento y de todos los Departamentos, toma la palabra la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** para preguntar por el concepto de ayudas sociales ahí que entra, el **Tesorero Municipal** dice que en el Municipio hay gente con extrema pobreza, hay gente que sí requiere apoyo con medicamento o servicio de salud, o de servicio de traslado, son todos los apoyos que genera el DIF pues en su momento estuvo incluido los primeros meses del año y lo que genera nuestro Presidente para apoyos y fortalecer las necesidades de esas personas en su momento, y son muchos, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** señala que sí, por la cantidad y área, el **Tesorero Municipal** refiere que estamos hablando de 212 mil pesos en tres meses serían 75 mil pesos mensual pues no es nada, y más porque este Gobierno, una de sus características, fue tener el contacto personal y eso a veces incrementa los apoyos, el **Presidente Municipal** menciona que también entra el apoyo que se les está dando a los deportistas, con transporte, con combustible, todos ese tipo de apoyos se está canalizando en ese rubro, el **Tesorero Municipal** menciona que también es mucho el apoyo que se ha estado dando al deporte, preguntando si existen más dudas, en caso contrario toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para decir que se somete a su consideración la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE

LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL TRIMESTRE DE ENERO A MARZO DE 2022, DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, presentado POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 08 OCHO VOTOS A FAVOR, DE LOS 08 OCHO MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

MUNICIPIO DE MATEHUALA		
SAN LUIS POTOSÍ		
Estado de Situación Financiera		
Usu: victorio	Al 31/mar./2022	Fecha y 12/abr./2022
Rep:	(Cifras en Pesos)	01:36 p. m.

CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$18,677,798.72	\$496,044.21
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$7,594,345.01	\$7,028,116.78
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$8,183,491.41	\$7,983,505.73
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$40,224.64	\$40,224.64
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$34,495,859.78	\$15,547,891.36
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO	\$140,704,038.64	\$142,749,649.16
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$488,524,681.26	\$487,510,584.20
BIENES MUEBLES	\$69,810,739.23	\$67,702,976.23
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,009,459.84	\$2,009,459.84
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$183,954,066.75	\$183,202,702.56
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$885,002,985.72	\$883,175,371.99
Total del Activo	\$919,498,845.50	\$898,723,263.35

CONCEPTO	2022	2021
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$124,336,949.58	\$111,519,010.50
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$135,115,041.42	\$137,346,102.13
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$259,451,991.00	\$248,865,112.63
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$36,070,877.78	\$36,070,877.78
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$16,978,297.69	\$16,978,297.69
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$53,049,175.47	\$53,049,175.47
Total del Pasivo	\$312,501,166.47	\$301,914,288.10
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$606,997,679.03	\$596,808,975.25
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$10,198,703.78	\$86,249,304.89
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$582,365,013.29	\$496,115,708.40
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
CONCEPTO	2022	2021
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$14,433,961.96	\$14,443,961.96
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$606,997,679.03	\$596,808,975.25
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$919,498,845.50	\$898,723,263.35
CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	\$0.00	\$0.00
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES	\$0.00	\$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE	\$0.00	\$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES	\$0.00	\$0.00

EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y	\$0.00	\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA	\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR	\$0.00	\$0.00
JUICIOS	\$0.00	\$0.00
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$0.00	\$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00

CONCEPTO	2022	2021
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00
CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$433,492,544.82	\$298,820,053.30
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$346,860,367.42	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$12,787,320.56
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$86,632,177.40	\$311,607,373.86
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$86,632,177.40	\$311,607,373.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$433,492,544.82	\$298,820,053.30
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$341,244,926.71	\$13.10
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$27,149,716.85
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$92,247,618.11	\$325,969,757.05
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$92,247,618.11	\$325,969,757.05
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$68,490,975.09	\$306,794,381.13
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$68,490,975.09	\$306,794,381.13

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE MATEHUALA			
SAN LUIS POTOSÍ			
Estado de Actividades			
Utr: victoria	Del 01/mar./2022 al 31/mar./2022	Fecha y	12/abr./2022
rptEstadoActividades	(Cifras en Pesos)	hora de	01:40 p. m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$6,421,145.42	\$43,767,686.24
IMPUESTOS	\$1,803,884.94	\$13,502,093.58
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$3,076,991.18	\$12,370,809.70
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$1,540,269.30	\$17,894,782.96
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$36,768,200.34	\$239,155,073.21
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$36,768,200.34	\$239,155,073.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$5,211.96	\$12,022.49
INGRESOS FINANCIEROS	\$5,194.56	\$12,022.28
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$17.40	\$0.21
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$43,194,557.72	\$282,934,781.94
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$21,294,533.05	\$193,566,986.97
SERVICIOS PERSONALES	\$9,190,480.21	\$91,567,284.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,158,832.99	\$26,018,508.81
SERVICIOS GENERALES	\$8,945,219.85	\$75,981,194.04
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$191,116.50	\$318,260.71
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$191,116.50	\$318,260.71
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$16,683.21	\$335.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
Concepto	2022	2021
OTROS GASTOS	\$16,683.21	\$335.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$2,658,914.70
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$2,658,914.70
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$21,502,332.76	\$196,544,497.38
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$21,692,224.96	\$86,390,284.56

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ						
Estado Analítico de Ingresos						
Ur: victoria	Del 01/mar./2022 Al 31/mar./2022				Fecha y	12/abr./2022
Rep:						02:07 p. m.
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6-5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	(4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$27,699,892.29	\$0.00	\$27,699,892.29	\$1,803,884.94	\$1,803,884.94	-25,896,007.35
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$15,761,969.96	\$25,962.20	\$15,787,932.16	\$3,076,991.18	\$3,076,991.18	-12,684,978.78
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$2,779,838.65	\$3,638,574.00	\$6,418,412.65	\$1,540,269.30	\$1,540,269.30	-1,239,569.35
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$15,173.31	\$17.40	\$15,190.71	\$5,211.96	\$5,211.96	-9,961.35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$387,235,670.61	-\$3,664,553.60	\$383,571,117.01	\$36,768,200.34	\$36,768,200.34	-350,467,470.27
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$433,492,544.82	\$0.00	\$433,492,544.82	\$43,194,557.72	\$43,194,557.72	-390,297,987.10
Ingresos Excedentes						-390,297,987.10
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6-5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado (3-1-2)	(4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$27,699,892.29	\$0.00	\$27,699,892.29	\$1,803,884.94	\$1,803,884.94	-25,896,007.35
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$15,761,969.96	\$25,962.20	\$15,787,932.16	\$3,076,991.18	\$3,076,991.18	-12,684,978.78
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$2,779,838.65	\$3,638,574.00	\$6,418,412.65	\$1,540,269.30	\$1,540,269.30	-1,239,569.35

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$387,235,670.61	-\$3,664,563.60	\$383,571,107.01	\$36,768,200.34	\$36,768,200.34	-\$50,467,470.27
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE	\$15,173.31	\$17.40	\$15,190.71	\$5,211.96	\$5,211.96	-\$9,611.35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$433,492,544.82	\$0.00	\$433,492,544.82	\$43,194,557.72	\$43,194,557.72	-390,297,987.10
Ingresos Excedentes						

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SINDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
Ucr: victoria	Fecha y 12/abr./2022
Rep:	02:08 p. m.
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	
Del 01/mar./2022 Al 31/mar./2022	

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$113,731,487.32	\$2,291,763.95	\$116,023,251.27	\$9,190,480.21	\$9,158,918.55	\$106,832,771.06
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$52,954,988.86	\$2,092,667.61	\$95,047,656.47	\$8,088,830.59	\$8,088,830.59	\$86,958,825.88
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$3,086,244.00	-\$59,753.42	\$3,026,490.58	\$385,599.28	\$385,599.28	\$2,640,891.30
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$14,336,754.46	\$13,220.60	\$14,349,975.06	\$288,303.97	\$296,369.37	\$14,061,671.09
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$541,613.00	\$39,416.54	\$641,029.54	\$97,358.66	\$54,447.26	\$543,670.88
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$2,811,887.00	\$146,212.62	\$2,958,099.62	\$330,387.71	\$333,672.05	\$2,627,711.91
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$49,007,208.80	\$1,267,611.91	\$50,274,820.71	\$3,158,832.99	\$3,158,832.99	\$47,115,987.72
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$6,239,770.00	\$145,902.94	\$6,385,672.94	\$489,394.00	\$489,394.00	\$5,896,278.94
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$715,432.00	\$38,772.48	\$754,204.48	\$36,711.29	\$36,711.29	\$717,493.19
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$6,074.00	\$0.00	\$6,074.00	\$0.00	\$0.00	\$6,074.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$6,197,717.00	\$451,672.12	\$6,649,389.12	\$327,441.31	\$327,441.31	\$6,321,947.81
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$2,529,805.81	\$207,345.90	\$2,737,151.71	\$152,772.75	\$152,772.75	\$2,584,378.96
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$23,839,178.99	\$151,420.29	\$25,350,599.28	\$1596,287.63	\$1,596,287.63	\$23,754,311.65
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$4,197,944.00	\$135,051.70	\$4,332,995.70	\$138,753.70	\$138,753.70	\$4,194,242.00
Materiales y suministro para seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$5,281,287.00	-\$1,222,553.52	\$4,058,733.48	\$417,472.31	\$417,472.31	\$3,641,261.17
SERVICIOS GENERALES	\$112,068,738.61	\$21,168,111.07	\$133,236,849.68	\$8,945,219.85	\$9,569,270.85	\$124,291,629.83
SERVICIOS BÁSICOS	\$34,206,393.64	\$1,634,151.95	\$35,840,545.59	\$2,756,062.43	\$2,756,062.43	\$33,084,483.16
SERVICIOS DE APRENDAMIENTO	\$1,387,273.00	\$1,460,208.00	\$2,847,481.00	\$1,624,570.00	\$1,624,570.00	\$1,222,911.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$15,794,083.55	\$20,539,137.42	\$36,333,220.97	\$487,140.53	\$1,387,140.53	\$35,846,080.44
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$193,368.00	\$297,433.27	\$490,801.27	\$258,973.34	\$258,973.34	\$231,827.93
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$15,027,696.00	-\$3,218,419.45	\$11,809,276.55	\$1,563,503.83	\$1,563,503.83	\$10,245,772.72
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,361,885.12	\$471,298.00	\$1,833,183.12	\$677,098.00	\$677,098.00	\$1,156,085.12
Servicios de traslados y viáticos	\$1,349,072.97	\$51,964.36	\$1,401,037.33	\$58,489.91	\$58,489.91	\$1,342,547.42
SERVICIOS OFICIALES	\$2,506,856.01	\$126,462.12	\$2,633,318.13	\$58,178.41	\$58,178.41	\$2,574,939.72
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$40,242,310.32	-\$194,124.60	\$40,048,185.72	\$1,461,203.40	\$1,185,254.40	\$38,586,982.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$49,588,791.62	-\$15,363,610.66	\$34,225,180.96	\$191,116.50	\$191,116.50	\$34,034,064.46
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$11,000,000.00	\$0.00	\$11,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000,000.00

MUNICIPIO DE MATEHUALA
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera

Usu: victoria
Rep:

Al 31/mar./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha: 11/abr./2022
03:20 p. m.

CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$18,677,798.72	\$496,044.21
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$7,594,345.01	\$7,028,116.78
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$8,183,491.41	\$7,983,505.73
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$40,224.64	\$40,224.64
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$34,495,859.78	\$15,547,891.36
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO	\$140,704,038.64	\$142,749,649.16
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y BIENES MUEBLES	\$488,524,681.26	\$487,510,584.20
ACTIVOS INTANGIBLES	\$69,810,739.23	\$67,702,976.23
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$2,009,459.84	\$2,009,459.84
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$183,954,066.75	\$183,202,702.56
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$885,002,985.72	\$883,175,371.99
Total del Activo	\$919,498,845.50	\$898,723,263.35
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$124,336,949.58	\$111,519,010.50
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$135,115,041.42	\$137,346,102.13
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$259,451,991.00	\$248,865,112.63
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$36,070,877.78	\$36,070,877.78
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$16,978,297.69	\$16,978,297.69
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$53,049,175.47	\$53,049,175.47
Total del Pasivo	\$312,501,166.47	\$301,914,288.10
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$606,997,679.03	\$596,808,975.25
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$10,198,703.78	\$86,249,304.89
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$582,365,013.29	\$496,115,708.40
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
CONCEPTO	2022	2021
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$14,433,961.96	\$14,443,961.96
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$606,997,679.03	\$596,808,975.25
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$919,498,845.50	\$898,723,263.35
CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	\$0.00	\$0.00
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES	\$0.00	\$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE	\$0.00	\$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES	\$0.00	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y	\$0.00	\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA	\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR	\$0.00	\$0.00
JUICIOS	\$0.00	\$0.00
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$0.00	\$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
CONCEPTO	2022	2021
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$0.00

CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$433,492,544.82	\$298,820,053.30
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$346,860,367.42	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$12,787,320.56
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$86,632,177.40	\$311,607,373.86
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$86,632,177.40	\$311,607,373.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$433,492,544.82	\$298,820,053.30
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$341,244,926.71	\$13.10
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$27,149,716.85
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$92,247,618.11	\$325,969,757.05
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$92,247,618.11	\$325,969,757.05
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$68,490,975.09	\$306,794,381.13
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$68,490,975.09	\$306,794,381.13
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.		
ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL		C. P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SINDICO MUNICIPAL		LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL		

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ Estado de Actividades			
Uso: victoria	Del 01/ene./2022 al 31/mar./2022	Fecha y hora de	11/abr./2022
rptEstadoActividades	(Cifras en Pesos)	hora de	02:16 p. m.
Concepto	2022	2021	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN	\$20,972,495.82	\$61,005,923.74	
IMPUESTOS	\$11,162,734.96	\$23,088,282.03	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	
DERECHOS	\$5,743,934.45	\$14,640,780.43	
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	
APROVECHAMIENTOS	\$4,065,826.41	\$23,276,851.28	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$65,651,358.45	\$250,586,425.46	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$65,651,358.45	\$250,586,425.46	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$8,323.13	\$15,024.66	
INGRESOS FINANCIEROS	\$8,282.53	\$15,023.95	
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$40.60	\$0.71	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$86,632,177.40	\$311,607,373.86	

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$75,848,486.91	\$222,171,011.54
SERVICIOS PERSONALES	\$26,404,009.90	\$108,060,267.92
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,041,577.28	\$30,165,037.98
SERVICIOS GENERALES	\$43,402,899.73	\$83,945,715.64
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$212,714.50	\$360,840.71
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$212,714.50	\$360,840.71
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$372,272.21	\$167,302.02
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
Concepto	2022	2021
OTROS GASTOS	\$372,272.21	\$167,302.02
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$2,658,914.70
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$2,658,914.70
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$76,433,473.62	\$225,358,068.97
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$10,198,703.78	\$86,249,304.89
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".		
ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL		C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL		LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL		

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ						
Estado Analítico de Ingresos						
Uor: victoria	Del 01/ene./2022 Al 31/mar./2022				Fecha y	11/abr./2022
Rep:						02:24 p. m.
Rubro de Ingresos	Ingreso				Hecaudado (5)	Diferencia (6-5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	(4)		
IMPUESTOS	\$27,699,892.29	\$0.00	\$27,699,892.29	\$11,162,734.96	\$11,162,734.96	-16,537,157.33

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$15,761,969.96	\$25,362.20	\$15,787,332.16	\$5,743,934.45	\$5,743,934.45	-10,018,035.51
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$2,779,838.65	\$3,638,574.00	\$6,418,412.65	\$4,065,826.41	\$4,065,826.41	1,285,987.76
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$15,173.31	\$17.40	\$15,190.71	\$8,323.13	\$8,323.13	-6,850.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$387,235,670.61	-\$3,664,553.60	\$383,571,117.01	\$65,651,358.45	\$65,651,358.45	-321,584,312.16
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$433,492,544.82	\$0.00	\$433,492,544.82	\$86,632,177.40	\$86,632,177.40	
Ingresos Excedentes						-346,860,367.42

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6-5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado (3=1+2)	(4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$27,699,892.29	\$0.00	\$27,699,892.29	\$11,162,734.96	\$11,162,734.96	-16,537,157.33
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$15,761,969.96	\$25,362.20	\$15,787,332.16	\$5,743,934.45	\$5,743,934.45	-10,018,035.51
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$2,779,838.65	\$3,638,574.00	\$6,418,412.65	\$4,065,826.41	\$4,065,826.41	1,285,987.76
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$15,173.31	\$17.40	\$15,190.71	\$8,323.13	\$8,323.13	-6,850.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$387,235,670.61	-\$3,664,553.60	\$383,571,117.01	\$65,651,358.45	\$65,651,358.45	-321,584,312.16
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$15,173.31	\$17.40	\$15,190.71	\$8,323.13	\$8,323.13	-6,850.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$433,492,544.82	\$0.00	\$433,492,544.82	\$86,632,177.40	\$86,632,177.40	
Ingresos Excedentes						-346,860,367.42

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C. P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSÍ			
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos			
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	Fecha y	11/abr./2022	
Uso: victoria		02:28 p. m.	
Rep:		Del 01/ene./2022 Al 31/mar./2022	

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$113,731,487.32	\$2,291,763.95	\$116,023,251.27	\$26,404,009.90	\$26,305,536.84	\$89,619,241.37
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$92,954,988.86	\$2,092,667.61	\$95,047,656.47	\$23,406,907.42	\$23,402,932.33	\$71,640,749.05
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$3,086,244.00	-\$59,753.42	\$3,026,490.58	\$1,024,013.74	\$1,024,013.74	\$2,002,476.84
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$14,336,754.46	\$13,220.60	\$14,349,975.06	\$801,728.55	\$773,693.98	\$13,548,246.51
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$541,613.00	\$93,416.54	\$641,029.54	\$198,264.91	\$131,801.51	\$442,764.63
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$2,811,887.00	\$146,212.62	\$2,958,099.62	\$973,095.28	\$973,095.28	\$1,985,004.34
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$49,007,208.80	\$1,267,611.91	\$50,274,820.71	\$6,041,577.28	\$6,041,577.28	\$44,233,243.43
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$6,239,770.00	\$145,902.94	\$6,385,672.94	\$844,942.11	\$844,942.11	\$5,540,730.83
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$715,432.00	\$38,772.48	\$754,204.48	\$42,299.29	\$42,299.29	\$711,905.19
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$6,074.00	\$0.00	\$6,074.00	\$0.00	\$0.00	\$6,074.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$6,197,717.00	\$451,672.12	\$6,649,389.12	\$578,456.39	\$578,456.39	\$6,070,932.73

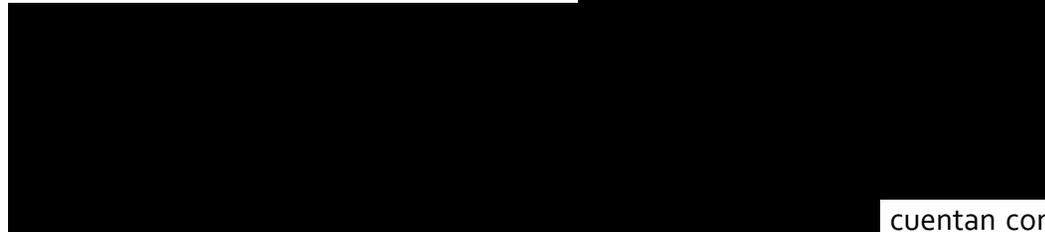
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$2,529,605.81	\$207,345.90	\$2,737,151.71	\$386,759.89	\$386,759.89	\$2,350,391.82
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$23,839,178.99	\$151,420.23	\$25,350,599.28	\$3,472,888.70	\$3,472,888.70	\$21,877,710.58
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$4,197,944.00	\$135,051.70	\$4,332,995.70	\$138,753.70	\$138,753.70	\$4,194,242.00
Materiales y suministro para seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$5,281,287.00	-\$1,222,953.52	\$4,058,333.48	\$577,477.20	\$577,477.20	\$3,481,256.28
SERVICIOS GENERALES	\$112,068,738.61	\$21,168,111.07	\$133,236,849.68	\$43,402,899.73	\$19,744,729.77	\$89,833,949.95
SERVICIOS BÁSICOS	\$34,206,393.64	\$1634,151.95	\$35,840,545.59	\$3,198,589.15	\$3,198,589.15	\$28,641,956.44
SERVICIOS DE APRENDAMIENTO	\$1,387,273.00	\$1,460,208.00	\$2,847,481.00	\$1,626,078.00	\$1,626,078.00	\$1,221,403.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$15,794,083.55	\$20,539,137.42	\$36,333,220.97	\$25,261,090.35	\$2,395,776.39	\$11,072,130.62
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$193,368.00	\$297,433.27	\$490,801.27	\$266,619.20	\$266,619.20	\$224,182.07
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$15,027,696.00	-\$3,218,419.45	\$11,809,276.55	\$1,842,779.57	\$1,842,779.57	\$9,966,496.98
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,361,885.12	\$471,298.00	\$1,833,183.12	\$761,778.00	\$761,778.00	\$1,071,405.12
Servicios de traslados y viáticos	\$1,343,072.97	\$51,964.36	\$1,401,037.33	\$101,820.51	\$101,820.51	\$1,299,216.82
SERVICIOS OFICIALES	\$2,506,656.01	\$126,462.12	\$2,633,118.13	\$152,219.35	\$152,219.35	\$2,480,898.78
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$40,242,310.32	-\$194,124.60	\$40,048,185.72	\$4,191,925.60	\$3,399,069.60	\$35,956,260.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$49,588,791.62	-\$15,363,610.66	\$34,225,180.96	\$212,714.50	\$212,714.50	\$34,012,466.46
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$11,000,000.00	\$0.00	\$11,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000,000.00
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$38,588,791.62	-\$15,363,610.66	\$23,225,180.96	\$212,714.50	\$212,714.50	\$23,012,466.46
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,792,379.00	-\$1,236,477.00	\$4,555,902.00	\$2,107,763.00	\$2,107,763.00	\$2,448,139.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,549,760.00	\$94,852.00	\$1,644,612.00	\$124,372.00	\$124,372.00	\$1,520,240.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$50,000.00	\$35,998.00	\$85,998.00	\$35,998.00	\$35,998.00	\$50,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$11,435.00	\$77,000.02	\$88,435.02	\$77,000.02	\$77,000.02	\$11,435.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,690,000.00	-\$1,631,500.00	\$2,058,500.00	\$1,668,500.00	\$1,668,500.00	\$390,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$10,000.00	\$38,790.00	\$48,790.00	\$38,790.00	\$38,790.00	\$10,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$424,245.00	\$124,002.98	\$548,247.98	\$138,722.98	\$138,722.98	\$409,525.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$15,709.00	\$24,380.00	\$40,089.00	\$24,380.00	\$24,380.00	\$15,709.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$41,230.00	\$0.00	\$41,230.00	\$0.00	\$0.00	\$41,230.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$90,216,625.47	-\$9,621,630.13	\$80,594,995.34	\$1,765,461.25	\$1,765,461.25	\$78,829,534.09
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$10,823,080.00	-\$1,000,000.00	\$9,823,080.00	\$3,672.10	\$3,672.10	\$9,819,407.90
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$52,398,000.00	\$195,367.20	\$52,593,367.20	\$1,010,424.96	\$1,010,424.96	\$51,582,942.24
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$26,995,545.47	-\$8,916,997.33	\$18,078,548.14	\$751,364.19	\$751,364.19	\$17,427,183.95
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$2,250,000.00	\$0.00	\$2,250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250,000.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ERROGACIONES ESPECIALES	\$2,250,000.00	\$0.00	\$2,250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,250,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$10,837,314.00	\$1,494,230.86	\$12,331,544.86	\$12,313,192.45	\$12,313,192.45	\$18,352.41
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costos por cobertura	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$10,837,314.00	\$1,494,230.86	\$12,331,544.86	\$12,313,192.45	\$12,313,192.45	\$18,352.41
Total del Gasto	\$433,492,544.82	\$0.00	\$433,492,544.82	\$92,247,618.11	\$68,490,975.09	\$341,244,926.71

ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA PINALES TESORERO MUNICIPAL
LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA MUNICIPAL
L.A. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL	

MUNICIPIO DE MATEHUALA					
SAN LUIS POTOSI					
Estados de Resultados					
Del 01/ene./2022 al 31/mar./2022					
rptEstadoResultado					
	PERIODO	%	ACUMULADO	%	
	1/ene. al 31/mar./2022		01/ene al 31/mar./2022		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN	\$20,972,495.82	24.20 %	\$20,972,495.82	24.20 %	
IMPUESTOS	\$11,162,734.96	12.88 %	\$11,162,734.96	12.88 %	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$11,162,734.96	12.88 %	\$11,162,734.96	12.88 %	
DERECHOS	\$5,743,934.45	6.63 %	\$5,743,934.45	6.63 %	
APROVECHAMIENTOS	\$4,065,826.41	4.69 %	\$4,065,826.41	4.69 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$65,651,358.45	75.78 %	\$65,651,358.45	75.78 %	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$65,651,358.45	75.78 %	\$65,651,358.45	75.78 %	
PARTICIPACIONES	\$43,545,878.03	50.26 %	\$43,545,878.03	50.26 %	
APORTACIONES	\$20,922,797.81	24.15 %	\$20,922,797.81	24.15 %	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$1,182,682.61	1.36 %	\$1,182,682.61	1.36 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$8,323.13	0.00 %	\$8,323.13	0.00 %	
INGRESOS FINANCIEROS	\$8,282.53	0.00 %	\$8,282.53	0.00 %	
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS	\$8,282.53	0.00 %	\$8,282.53	0.00 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$40.60	0.00 %	\$40.60	0.00 %	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$40.60	0.00 %	\$40.60	0.00 %	
Total de Ingresos	\$86,632,177.40	100.00 %	\$86,632,177.40	100.00 %	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$75,848,486.91	87.55 %	\$75,848,486.91	87.55 %	
SERVICIOS PERSONALES	\$26,404,009.90	30.47 %	\$26,404,009.90	30.47 %	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,041,577.28	6.97 %	\$6,041,577.28	6.97 %	
SERVICIOS GENERALES	\$43,402,899.73	50.10 %	\$43,402,899.73	50.10 %	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$212,714.50	0.24 %	\$212,714.50	0.24 %	
AYUDAS SOCIALES	\$212,714.50	0.24 %	\$212,714.50	0.24 %	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$372,272.21	0.42 %	\$372,272.21	0.42 %	
OTROS GASTOS	\$372,272.21	0.42 %	\$372,272.21	0.42 %	
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
Total de Gastos y otras Perdidas	\$76,433,473.62	88.22 %	\$76,433,473.62	88.22 %	
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$10,198,703.78	11.77 %	\$10,198,703.78	11.77 %	

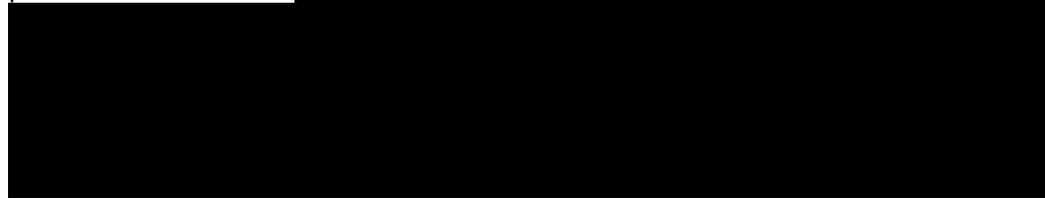
4.- Punto cuatro del orden del día que a la letra dice APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que se solicita se le autorice el uso de la voz a la Ing. Amalia Estefanía Castillo Córdova, Directora de Obras Públicas y al Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Subdirector del mismo Departamento, **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes;** toma la palabra la **Ing. Amalia** para dar inicio con su presentación, del primer punto son los expedientes del 1.1 al 1.9 que son trámites de subdivisión, igualmente comenta que como en todas las anteriores sesiones que hemos tenido, previo a esta sesión se llevó a cabo la Mesa Colegiada compuesta de acuerdo a la Ley de ordenamiento territorial, con la cual diferentes agentes involucrados en el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de la Ciudad, se da la opinión sobre cualquiera de los temas en cuanto a subdivisiones, fraccionamientos, fusiones y lotificaciones, se llevó a cabo a las 12 del día y se tienen los comentarios de todos los involucrados, dando inicio con su exposición:

1.1- Es una solicitud que hace la **C. María Silvia Espinosa Belmares** para subdividir un inmueble construido ubicado



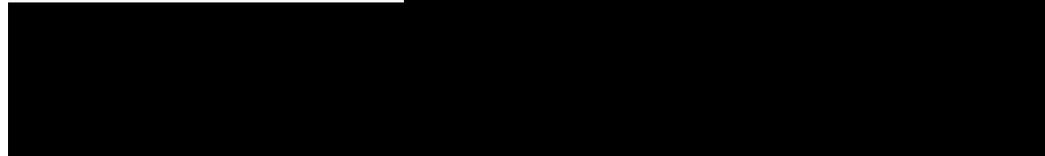
cuentan con todas las factibilidades, tanto de agua, drenaje y energía eléctrica, de acuerdo a la Mesa Colegiada, el expediente está correcto para nosotros y cumple con todo lo que viene en la Ley de Ordenamiento territorial;

1.2- Es una solicitud que hace el **C. Erasto Paredes Gloria**, para subdividir un predio baldío ubicado



cumpliendo con frentes, accesos y superficies, y de acuerdo con la Mesa Colegiada tiene todas sus factibilidades y cumple con lo que se establece en la Ley de Ordenamiento territorial para subdivisiones;

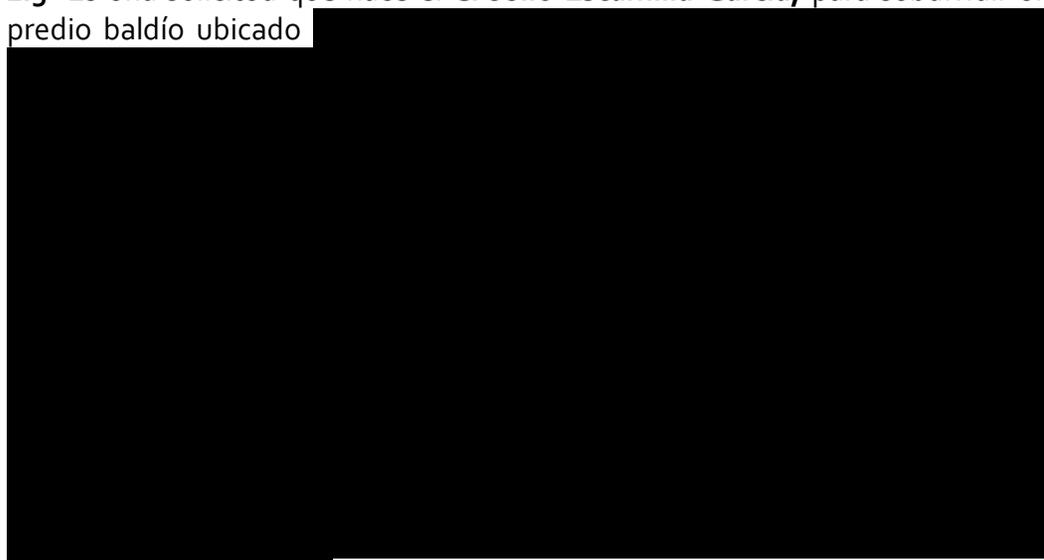
1.3- Es una solicitud que hace el **C. José Velázquez Juárez** para subdividir un inmueble construido ubicado



cumple con las superficies, es un área que también tiene todas las factibilidades, tanto de energía eléctrica, como de agua y drenaje, que son los servicios básicos, de acuerdo a la Mesa Colegiada también es un expediente correcto;

1.4- Respecto a esta solicitud la **Ing. Amalia** comenta que se tuvo un error al momento de mandar la información, el presente expediente ya fue autorizado en la Sesión pasada, está correcto y autorizado, pero por error se volvió a incluir en el listado, por lo que se omite su presentación;

1.5- Es una solicitud que hace el **C. Julio Escamilla García**, para subdividir un predio baldío ubicado



manifestando que de acuerdo a lo que determinamos en la Mesa Colegiada con las correcciones hechas por el propietario, está correcto y procede, pero lo dejamos a su consideración;

1.6- Es una solicitud que hace el **C. Luis Vidal Tristán Jiménez**, para subdividir un predio baldío ubicado



entonces en este caso decidimos que el 1.6 procede, son predios agrícolas por lo cual no tienen factibilidades ni tienen servicios en esos Ejidos;

1.7- Es una solicitud que hace el **C. Luis Vidal Tristán Jiménez**, para subdividir un predio baldío ubicado



[REDACTED] la Mesa Colegiada determinó que también es derivado de una herencia por lo cual lo consideramos procedente;

1.8- Es una solicitud que hace el **C. Luis Vidal Tristán Jiménez**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

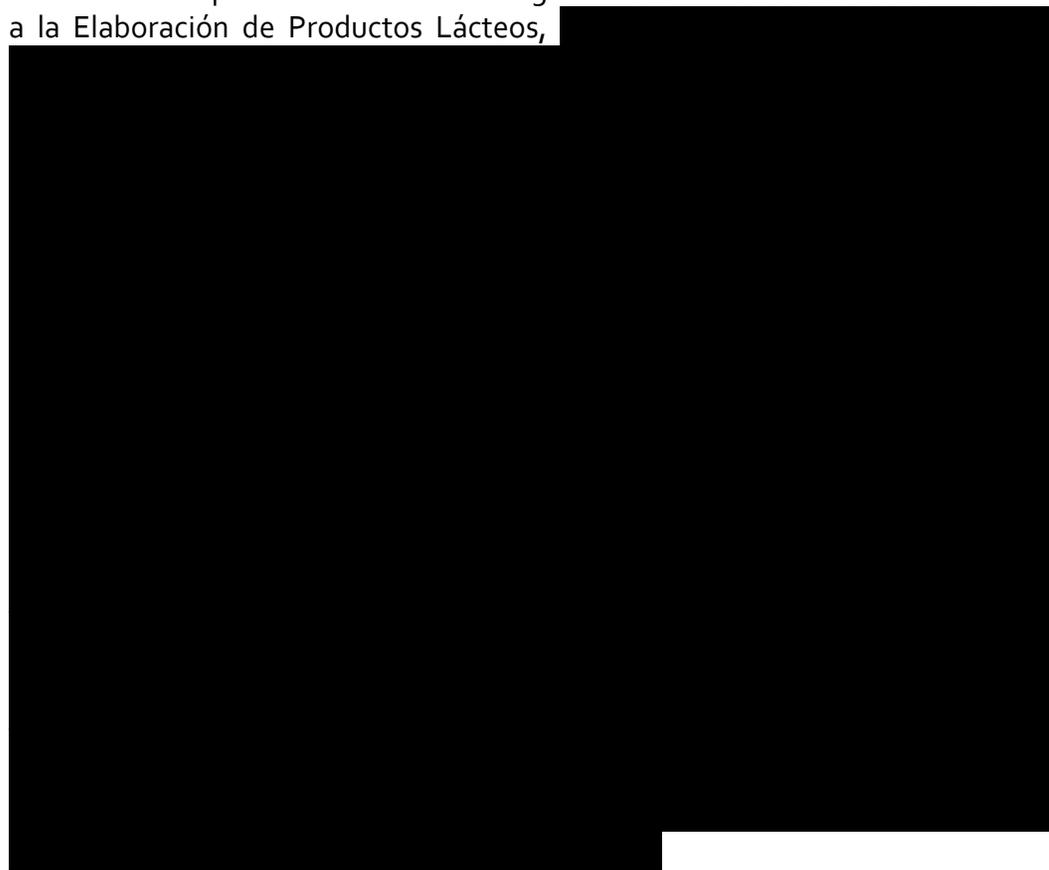
[REDACTED] de acuerdo a la Mesa Colegiada se determinó que por ser también parte de una herencia es procedente;

1.9- Es una solicitud que hacen los **CC. Roberto, Librado, Santos, Raúl, Irineo, Abraham y Sabina, todos de apellidos Jiménez Romero**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

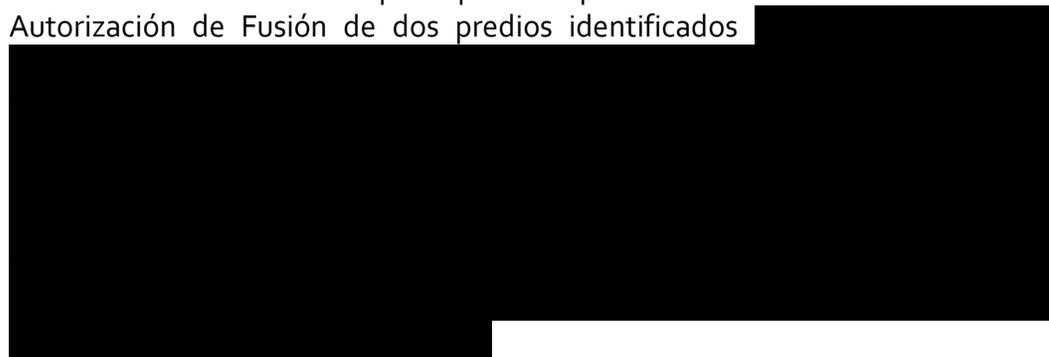
[REDACTED] el **Lic. Jesús Cristóbal de Jesús Ramírez** pregunta con qué tipo de documento acreditan la propiedad, la **Ing. Amalia** le responde que con una escritura donde vienen los siete hermano, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** pregunta si estas tres subdivisiones de Luis Vidal fueron las que se le observaron de las medidas que estaban incorrectas, el **Ing. Gámez** menciona que si las que eran por centímetros y ya las ajustaron, (comentan que también quitaron un derecho de paso), los planos ya están corregidos, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** pregunta si en la donación son más porciones de las que van a dividir, en el testamento que hacen ellos, el **Ing. Gámez** dice que ahí vienen descritas una por una, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** pregunta si estas solicitudes la Mesa Colegiada las vio bien, comentando el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** que se hicieron observaciones por las medidas y el derecho de paso, toma la palabra el **Lic. Jesús Cristóbal de Jesús Ramírez** pregunta si dentro de las

porciones dice que hay construcciones (el Ing. Gámez dice que en ésta no), la Ing. **Amalia** refiere que es en la de Santa Ana, y ahí ya existen viviendas que sí tienen servicio de agua y CFE;

Como expediente número 2 se presenta la solicitud que hace el C. LIC. JOEL MARTINEZ CASTELLANOS, Representante Legal de la persona moral "PRODUCTOS RICOLINO, S.A.P.I. de C.V." para que se le pueda autorizar la Licencia Municipal de Uso de Suelo con giro de INDUSTRIA MEDIANA dedicada a la Elaboración de Productos Lácteos,



Continuando con el expediente número 3 se presenta la solicitud que hace el C. DANIEL ESPINOZA NIETO para que se le pueda autorizar la corrección de su Autorización de Fusión de dos predios identificados



[REDACTED] el Lic. Raúl Ortega Rodríguez refiere que se someten a su consideración, las propuestas de subdivisión de los expedientes del 1.1 al 1.9, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 08 OCHO VOTOS A FAVOR, DE LOS 08 OCHO MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

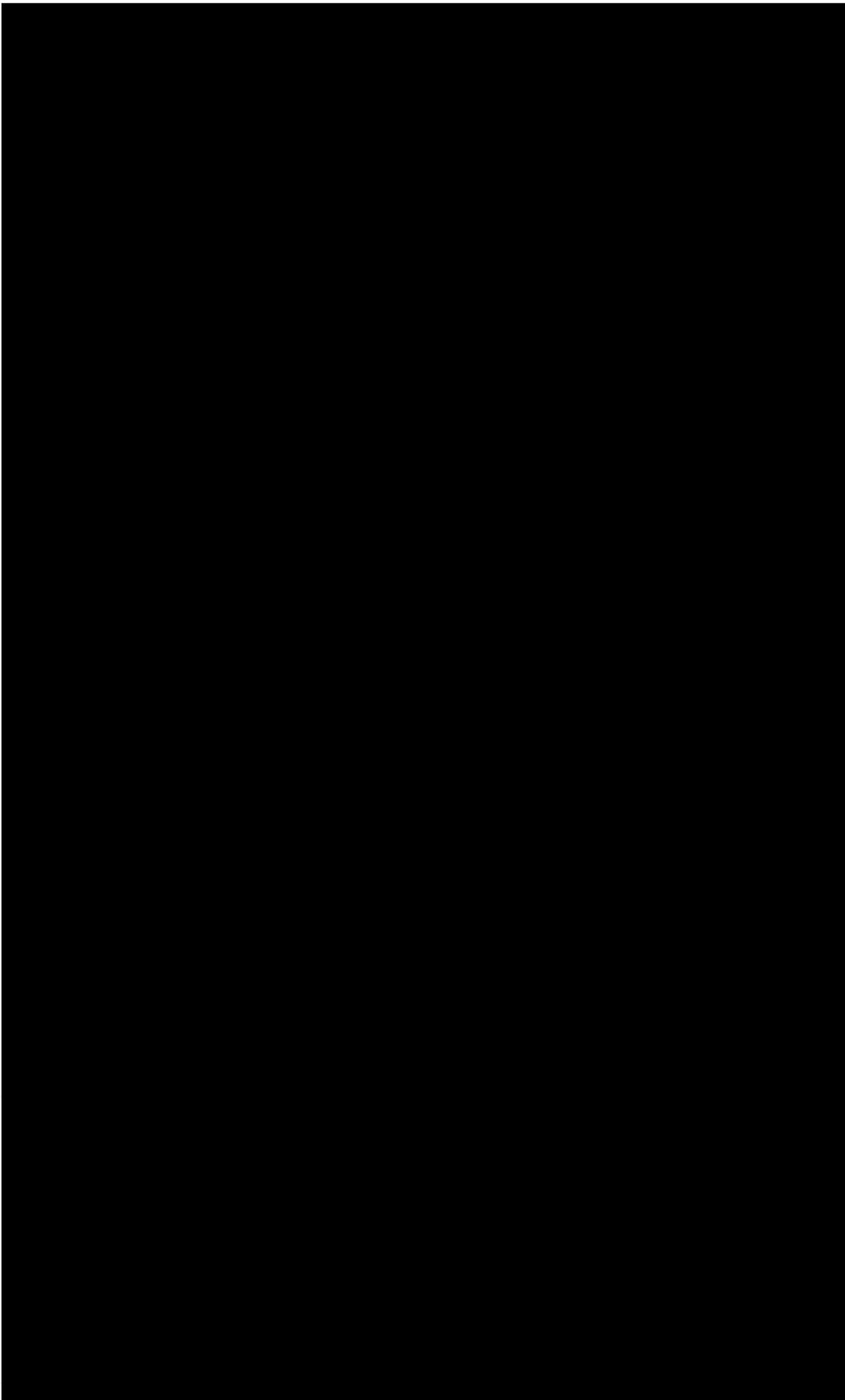
Acto seguido se somete a votación el punto 2) ya explicado, a nombre del C. LIC. JOEL MARTINEZ CASTELLANOS, Representante Legal de la persona moral "PRODUCTOS RICOLINO, S.A.P.I. de C.V." para que se le pueda autorizar la Licencia Municipal de Uso de Suelo con giro de INDUSTRIA MEDIANA dedicada a la Elaboración de Productos Lácteos, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 08 OCHO VOTOS A FAVOR, DE LOS 08 OCHO MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

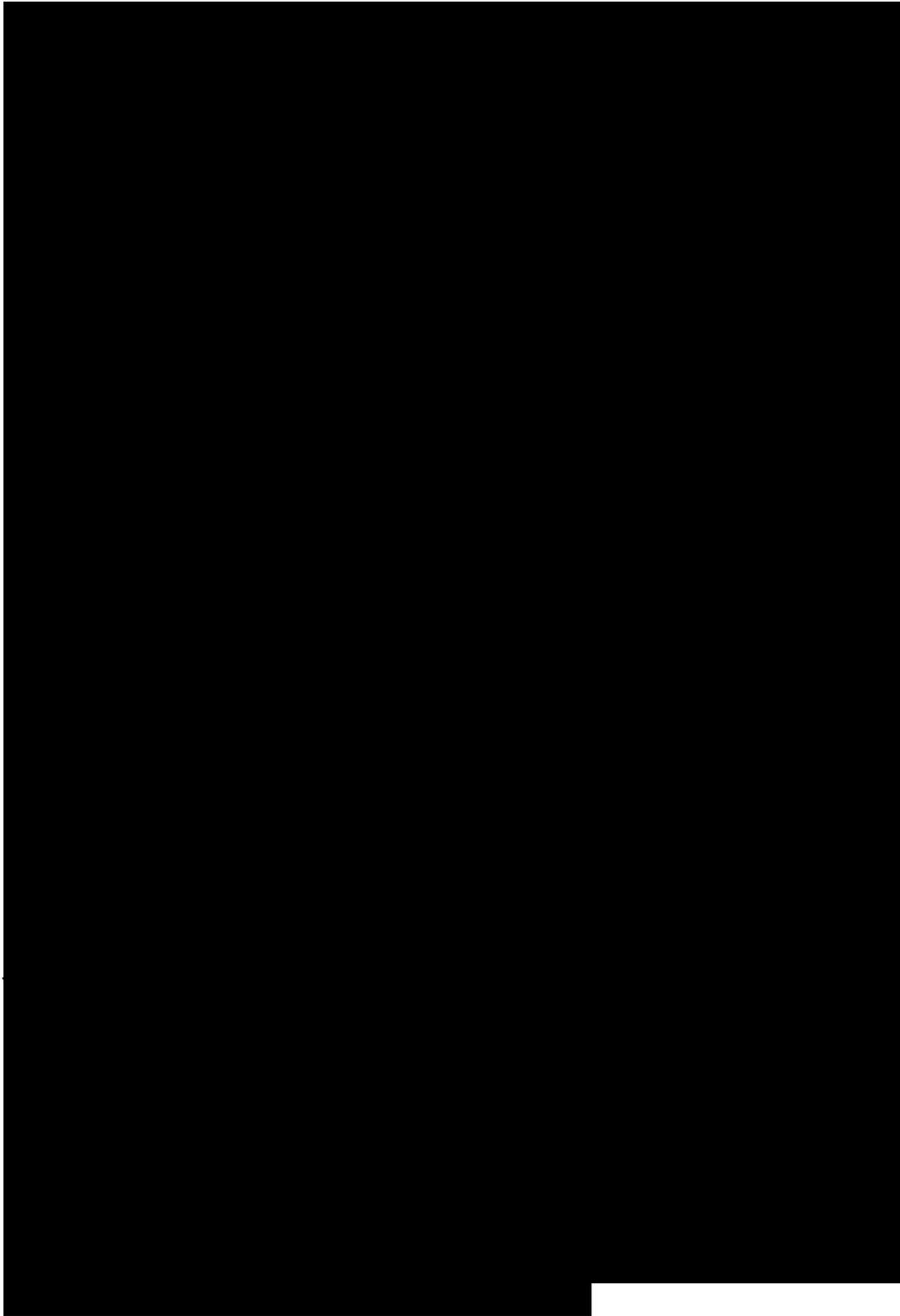
Se continúa con la votación del expediente del punto 3) a nombre de C. DANIEL ESPINOZA NIETO para que se le pueda autorizar la corrección de su Autorización de Fusión de dos predios, con la explicación ya proporcionada, quien esté por la afirmativa lo manifieste levante su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 08 OCHO VOTOS A FAVOR, DE LOS 08 OCHO MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Acto seguido la Ing. Amalia presenta el punto número 4 que refiere a la solicitud que hace el C. ING. IVAN NOE ESTRADA GUZMAN, para que se le pueda autorizar la Licencia Municipal de Uso de Suelo para Lotificar un predio de su propiedad [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]





El **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** somete a consideración el punto 4 a nombre del Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, para que se le pueda autorizar la Licencia Municipal de Uso de Suelo para Lotificar de un predio de su propiedad con las

características explicadas por la Directora de Obras Públicas, denominado "Fraccionamiento Campestre Las Américas", quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 07 SIETE VOTOS A FAVOR, DE LOS 07 SIETE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.** Contando con la ausencia al momento de la discusión y votación del presente punto, del Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, lo anterior con fundamento en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de San Luis Potosí.

Concluyendo así el punto de Obras Públicas.

5.- **Punto cinco del orden del día** que señala **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 88 EN SUS AHORA PÁRRAFOS, SEGUNDO Y TERCERO; Y ADICIONA AL MISMO ARTÍCULO 88 EL PÁRRAFO CUARTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ,** toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para decir que se recibió por parte del Honorable Congreso del Estado a través del oficio expediente Minuta Proyecto de Decreto a través del Oficio Número: 860/103, con fecha marzo 17, 2022 y recibido en este Ayuntamiento en fecha 28 de marzo del año en curso, al cual si me permiten daré lectura la EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. En concordancia con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública implementada por el Gobierno Federal, se requiere hacer una reingeniería en la estructura de la secretaría encargada de la seguridad y prevención de los delitos. Ello da origen a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; así como a la Guardia Civil, entes depositarios de autoridad y planeación, que operan y regulan los servicios de seguridad pública en el Estado, y la vigilancia de sistemas viales y de tránsito; sin embargo, se estima que esas instituciones requieren de una reingeniería estructural que les permita prevenir y enfrentar la delincuencia, desde una nueva perspectiva acorde al dinamismo del Gobierno Federal, esto es, bajo un modelo de carácter civil, disciplinado y profesional. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y, la Guardia Civil, son instituciones de seguridad ciudadana, que buscan como primera acción de combate a la inseguridad, el de la prevención, a partir de un mecanismo civil y disciplinado, esto es, de proximidad social, cercano a las personas, vinculado con éstas, generándoles confianza y entendimiento acerca de todo lo que implica la seguridad pública y su éxito. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y la Guardia Civil Estatal, se habrán de regir por los principios de, legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Federal y los tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte. Contarán también con un nuevo enfoque de capacidad, operativa y de reacción, acorde al fenómeno delictivo que impera en nuestro Estado, debiendo estar siempre en coordinación con los demás órdenes de gobierno; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tendrá facultades para crear y poner en

operación bajo el mando y subordinación directo e inmediato de la Guardia Civil Estatal, cuerpos de seguridad con funciones sustantivas u operativas en materia de seguridad pública, también grupos de élite para trabajos de inteligencia, de reacción inmediata y de implementación de tácticas, caracterizándose éstos últimos de otros cuerpos de seguridad, por su adiestramiento especializado, organización táctica, así como el poder y volumen de fuego en virtud de las características de su equipamiento. La Guardia Civil Estatal formará parte de la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dependencia centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, y tendrá como fin el salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades, contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, y llevar a cabo acciones de colaboración y coordinación con los demás ámbitos de Gobierno. Podría tener un mando militar, con licencia especial. Su estructura, integración y organización serán la que disponga su Reglamento. Correlativo a lo enunciado en el párrafo que antecede, se definen las atribuciones y competencias de la Dirección General de Métodos de Investigación, así como de la Policía Cibernética, siendo ésta última, además, considerada en el listado de las autoridades en la materia. No es óbice puntualizar que, respecto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como de la Guardia Civil, se establece la posibilidad de que el mando sea militar, con licencia especial, ello atendiendo a que la jurisdicción que habrá de regirles es de naturaleza civil. PRIMERO. Se reforma el artículo 88 en sus ahora párrafos, segundo, y tercero; y adiciona al mismo artículo 88 el párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, para quedar como sigue ARTÍCULO 88. ... La seguridad pública es una función del Estado y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, la integridad, las libertades, y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, la propia del Estado y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos; la reinserción social; así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución. Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Civil Estatal, serán de carácter civil, disciplinado y profesional. El Ministerio Público y las instituciones policiales deberán coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Estatal de Seguridad Pública, que contribuirá con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y estará sujeto a las bases mínimas establecidas por la Constitución Federal, la propia del Estado, y leyes que de ellas emanan. La ley de la materia determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Civil Estatal, que estará adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ambas podrán contar con

mando militar, con licencia especial. T R A N S I T O R I O S. PRIMERO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", previo procedimiento al que aluden los párrafos, primero, y segundo del artículo 138 de la Constitución Local. SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer. D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el diecisiete de marzo del dos mil veintidós. Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Primera Prosecretaria: Legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero. Presidenta: Legisladora Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. Segunda Secretaria: Legisladora Lidia Nallely Vargas Hernández. Al concluir su lectura se puso a consideración y se formularon los siguientes razonamientos: el **Regidor Franco Alejandro Coronado Guerra** manifestó que este Cabildo le da el voto de confianza al Gobernador del Estado y el Cabildo se suma a que se pueda mitigar la inseguridad y haya una mejoría en la seguridad. Al no haber más intervenciones, se sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto de referencia, y resultaron 08 ocho votos a favor; 0 cero abstenciones; y 0 cero votos en contra, de los 08 ocho miembros presentes en el acto; declarándose aprobada por: UNANIMIDAD en todos sus términos y para los efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

6.- Punto seis del orden del día referente a los asuntos generales, como **primer punto** toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para mencionar que únicamente como información queremos darles a conocer que el Sindicato encabezado por la Lic. María Magdalena Orozco Carrizalez está haciendo una propuesta de jubilación para algunas personas que están sindicalizadas, por eso hago mención de que está haciendo esta propuesta, sin embargo, platicando con el Oficial Mayor él menciona que se está revisando esta propuesta y se está construyendo, valga la redundancia, una propuesta para presentar aquí en Cabildo, que a lo mejor previamente se les hará llegar la información en su totalidad como quede para que en su caso el Cabildo apruebe a aquellas personas que ya cumple con su perfil para poder alcanzar esa jubilación, en cuanto a edad, años de servicio y también en su caso por alguna enfermedad que ya no les permita laborar, pero se está haciendo ese trabajo previo únicamente se quiso mencionar porque nos hicieron llegar el Oficio, sin embargo se sigue con el trabajo entre la parte Sindical y la parte Oficial del Ayuntamiento para construir la propuesta, y en breve término en un futuro aquí en este Cabildo se haga la propuesta conjunta que venga a ser de parte del Ayuntamiento y del Sindicato, para que en su caso se apruebe lo que ya hemos mencionado, únicamente es darles la información para que quede así asentado en Cabildo.

No habiendo más comentarios se concluyen así los asuntos generales.

7.- **Punto siete** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Décimo tercera sesión ordinaria de Cabildo**, el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo 16 horas con 06 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-